



# **REGLAMENTO DE COMPETENCIA**

## **BODY FITNESS**



**CONFEDERACION SUDAMERICANA  
DE FISICO CULTURISMO Y FITNESS**

Abril 2014  
[csff.ifbb@gmail.com](mailto:csff.ifbb@gmail.com)



## **CONTENIDOS**

1. DIVISIONES
2. PROCEDIMIENTO Y NORMAS PARA REALIZAR LAS FASES DE COMPETICIÓN
  - 2.1 Eliminatorias
  - 2.2 Semifinales
  - 2.3 Finales
  - 2.4 Premiación
3. INDUMENTARIA PARA COMPETIR Y DETALLES DE PRESENTACIÓN PARA COMPETIDORAS
4. NORMAS PARA LA EVALUACIÓN DEL FÍSICO Y DESCRIPCIÓN DE LOS CUARTOS DE GIRO

### **IMPORTANTE**

Los Jueces son la autoridad en los temas pertinentes al desarrollo normativo y reglamentario de los eventos y el Director de Jueces (Juez de más alto rango) es su máxima autoridad, por lo que Directivos y Organizadores no pueden revertir resultados o cambiar lo dispuesto por los Jueces, antes o después de que las planillas de juzgamiento hayan sido tabuladas.



## 1. DIVISIONES

En esta modalidad deportiva, el énfasis se sitúa en la estética, la belleza y la feminidad, combinada con un físico atlético.

- **JUNIOR**: atletas hasta 23 años, pueden incluirse aquellas que cumplan ésta edad en el mismo año en que se realice el campeonato y competir hasta el 31 de diciembre. Si hay pocas inscritas (menos de tres por división) compiten en una categoría unificada. Deben presentar su documento de identificación.

A nivel mundial compiten en las mismas divisiones de estatura de las atletas senior, para Sudamérica están oficializadas las siguientes divisiones:

### **Divisiones a nivel Sudamérica - CSFF**

- Hasta 163 cm de estatura
  - Más 163 cm de estatura
- **SENIOR**: atletas mayores de 23 y menores de 35 años, sin embargo pueden incluirse en la competencia atletas junior o master si es su deseo participar como senior, aclarando que no es posible participar en dos categorías de edad en el mismo campeonato. Cada división se abrirá con tres atletas.

### **Divisiones**

- Hasta 158 cm de estatura
  - Hasta 163 cm de estatura
  - Hasta 168 cm de estatura
  - Más 168 cm de estatura
- **MASTER**: atletas con más de 35 años, divididas en Sudamérica en dos grupos por su edad: 35-45 años y +45 años. Si hay pocos inscritos (menos de tres por división) compiten en categoría unificada. Deben presentar su documento de identificación.

A nivel mundial compiten en las mismas divisiones de estatura de las atletas senior, para Sudamérica están oficializadas las siguientes divisiones:

### **Divisiones 35-45 años a nivel Sudamérica - CSFF**

- Hasta 158 cm de estatura
- Más 158 cm de estatura

### **División +45 años a nivel Sudamérica - CSFF**

- Compiten con talla libre – una sola división



## 2. PROCEDIMIENTO Y NORMAS PARA REALIZAR LAS FASES DE COMPETICIÓN

### 2.1 ELIMINATORIAS

- Esta fase de competencia se realiza cuando el número de participantes es mayor a 15 atletas.
- El director de la competencia solicita a las atletas que ingresen por el costado izquierdo del escenario (tomando como referencia la ubicación de los jueces) y se formen en una sola línea mirando hacia el público, a continuación todo el grupo realizará dos paradas: de frente y de espaldas.
- Inmediatamente los jueces de tarima procederán a rotar la línea, haciendo que la atleta con el número más bajo gire a su lado izquierdo y las demás la sigan caminado hasta el extremo opuesto del escenario, ubicando el número más bajo a la izquierda del panel de jueces; a continuación todo el grupo de frente al público realizará dos paradas: de frente y de espaldas.
- El director de la competencia continuará solicitando a los jueces de tarima que posicionen a las atletas en dos filas diagonales en los costados del escenario, dividiendo en grupos proporcionales de acuerdo al total de competidoras.
- Luego las atletas divididas en grupos pequeños (4, 5 ó 6 de acuerdo al total de participantes), serán llamadas por el director de competencia al centro del escenario para que realicen en conjunto 4 giros que se detallan a continuación, mientras tanto las demás atletas se mantienen formadas en las diagonales, guardando una postura adecuada:
  - Un cuarto de giro a la derecha, muestran el costado izquierdo
  - Un cuarto de giro de espaldas, muestran la espalda
  - Un cuarto de giro a la derecha, muestran el costado derecho
  - Un cuarto de giro hacia el frente, muestran el frente
- Terminados los grupos, el panel de jueces NO puede solicitar comparaciones entre las atletas. Los jueces de tarima proceden a unir las dos diagonales y forman a los atletas en una sola línea en orden numérico, para su saludo final al público.
- Las atletas son invitadas a salir del escenario, finalizando la ronda eliminatoria, una vez que se realice la estadística de los resultados individuales de los jueces, se dará inicio a las semifinales con las 15 mejores.
- Los jueces eligen las 15 semifinalistas marcando una X en su papeleta, tomando en cuenta la siguiente normativa:
  - Si en la categoría participan entre 16 y 21 competidoras, los jueces marcarán con una X a las atletas que consideran deben ser eliminadas.
  - Si en la categoría participan más de 21 competidoras, los jueces marcarán con una X a las 15 atletas que consideran deben pasar a semifinales.



## 2.2 SEMIFINALES

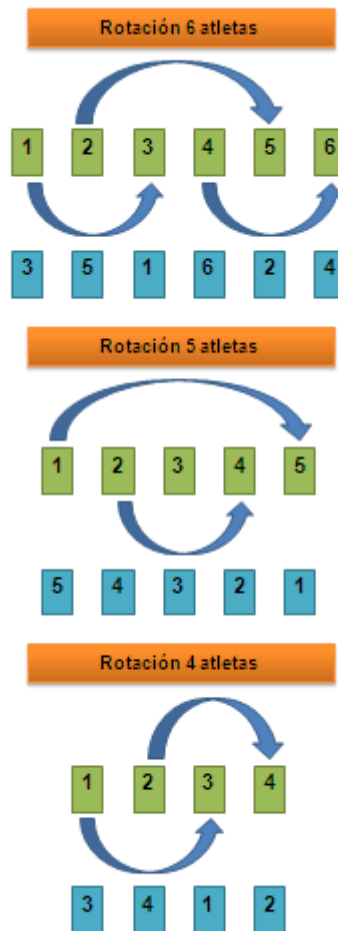
- Esta fase de competencia se realiza cuando existen de 7 a 15 atletas participantes.
- Los jueces de tarima formarán detrás del escenario a las 15 atletas que pasaron de las eliminatorias o las atletas participantes si no hizo falta esta fase.
- El director de la competencia solicita a las atletas que ingresen por el costado izquierdo del escenario (tomando como referencia la ubicación de los jueces) y se formen en una sola línea mirando hacia el público, a continuación todo el grupo realizará dos paradas: de frente y de espaldas.
- Inmediatamente los jueces de tarima procederán a rotar la línea, haciendo que la atleta con el número más bajo gire a su lado izquierdo y las demás la sigan caminado hasta el extremo opuesto del escenario, ubicando el número más bajo a la izquierda del panel de jueces; a continuación todo el grupo de frente al público realizará dos paradas: de frente y de espaldas.
- El director de la competencia continuará solicitando a los jueces de tarima que posicionen a las atletas en dos filas diagonales en los costados del escenario, dividiendo en grupos proporcionales de acuerdo al total de competidoras.
- Luego las atletas divididas en grupos pequeños (4, 5 ó 6 de acuerdo al total de participantes), serán llamadas por el director de competencia al centro del escenario para que realicen en conjunto los 4 giros reglamentarios que se detallan a continuación, mientras tanto las demás atletas se mantienen formadas en las diagonales, guardando una postura adecuada:
  - Un cuarto de giro a la derecha, muestran el costado izquierdo
  - Un cuarto de giro de espaldas, muestran la espalda
  - Un cuarto de giro a la derecha, muestran el costado derecho
  - Un cuarto de giro hacia el frente, muestran el frente
- Terminadas las comparaciones en los grupos, cada juez integrante del panel entregará inmediatamente el formulario de TOP FIVE, donde coloca los números de las atletas que considera son las 5 mejores, en orden numérico.
- Los jueces estadísticos en conjunto con el director de competencia realizan el promedio de estas calificaciones, para conformar dos o tres grupos de acuerdo al número de participantes que serán llamadas para comparación. En el primer grupo se colocan los atletas con más votación o pedido de los jueces, quienes por lógica pasaran a ser las 5 mejores; tomando en cuenta el mismo criterio se definirán los siguientes grupos.
- Una vez preparados los grupos el director de competencia solicita que se ubiquen en el centro del escenario las 5 mejores atletas, a quienes llamará en orden numérico, estas realizarán los giros reglamentarios de competencia y regresaran a ubicarse encabezando la diagonal de la izquierda (tomando como referencia la ubicación de los jueces).
  - Un cuarto de giro a la derecha, muestran el costado izquierdo
  - Un cuarto de giro de espaldas, muestran la espalda



- Un cuarto de giro a la derecha, muestran el costado derecho
- Un cuarto de giro hacia el frente, muestran el frente
- El director de competencia continuará llamando los grupos siguientes (6 al 10 y 11 al 15) siguiendo el procedimiento antes señalado; terminadas las comparaciones cada grupo se ubicará en la diagonal a continuación de las atletas que les antecedieron en la participación.
- Terminados los grupos, los jueces de tarima proceden a unir las dos diagonales y forman a los atletas en una sola línea, para su saludo final al público.
- Las atletas son invitadas a salir del escenario, finalizando la ronda de semifinales, una vez que se realice la estadística de los resultados individuales de los jueces, se dará inicio a las finales con las 6 mejores, quienes iniciaran la nueva fase con puntaje cero.
- Los jueces entregaran su papeleta ubicando a los atletas del 1 al 15 de forma obligatoria.

## 2.3 FINALES

- Esta fase de competencia se realiza cuando existen de 3 a 6 atletas participantes; si estas pasaron de semifinales inician con puntaje cero, es decir no acumulan puntuación anterior.
- En esta fase las atletas tendrán dos rounds de competencia con puntuación independiente, una salida con bikini negro y otra con bikini de color a elección, que se mantiene para Sudamérica, puesto que a nivel mundial solamente existe el round con bikini de color.
- Para el primer round denominado BIKINI NEGRO, las atletas ingresan al escenario formados en orden numérico, ubicándose el número más bajo a la izquierda del panel de jueces; a continuación con todo el grupo de frente al público el director de competencia solicitará los 4 giros reglamentarios:
  - Un cuarto de giro a la derecha, muestran el costado izquierdo
  - Un cuarto de giro de espaldas, muestran la espalda
  - Un cuarto de giro a la derecha, muestran el costado derecho
  - Un cuarto de giro hacia el frente, muestran el frente
- A continuación los jueces de tarima procederán a ROTAR la posición de las atletas, la misma que es obligatoria y se realiza de acuerdo a los gráficos siguientes:



- Cuando las atletas hayan tomado la nueva ubicación, el director de competencia solicitará una vez más los 4 giros reglamentarios.
- Finalizada la segunda comparación, el director de competencia tendrá la opción de invertir la ubicación de las atletas para volver a la posición inicial o solicitar directamente a las atletas que salgan del escenario.
- El round de bikini negro equivale el 50% de la calificación de la atleta en las finales; por lo que en este momento de la competencia cada integrante del panel de jueces deberá entregar su papeleta donde ubica a las competidores del 1 al 6.
- En el segundo round denominado **BIKINI DE COLOR**, las atletas son llamadas por el director de competencia individualmente y en orden numérico, para que realicen su caminata en T, acompañada de música de fondo para pasarela, la misma que está reglamentada de la siguiente manera:

**CAMINATA EN T:** Las atletas hacen su ingreso individual por el costado y caminan hasta detenerse al centro atrás del escenario, se ubican de frente e inmediatamente caminan en línea recta hacia el centro adelante, donde realizan una ligera pausa para mostrar de forma libre su físico parándose de frente, costado o espaldas, a continuación giran a la izquierda para caminar 5 pasos, se detienen giran al frente con una ligera pausa para mostrar de forma



libre su físico, realizan un giro a la derecha para caminar 10 pasos, se detienen giran al frente con la última pausa para mostrar de forma libre su físico, finalmente dan media vuelta y caminan hasta el fondo del escenario en dirección a su lugar de ubicación para la competencia, allí se detienen dan media vuelta para quedar de frente al panel de jueces, en espera de que las demás competidoras realicen su caminata y el director de competencia proceda a solicitar que todo el grupo se ubique adelante en la línea de competencia para realizar los cuatro giros reglamentarios.

- Finalizada la caminata en T de todas las atletas, el director de competencia solicitará que se ubiquen adelante en la línea de competencia, para realizar los 4 giros reglamentarios:
  - Un cuarto de giro a la derecha, muestran el costado izquierdo
  - Un cuarto de giro de espaldas, muestran la espalda
  - Un cuarto de giro a la derecha, muestran el costado derecho
  - Un cuarto de giro hacia el frente, muestran el frente
- A continuación los jueces de tarima procederán a ROTAR la posición de las atletas, de la forma señalada anteriormente.
- Cuando las atletas hayan tomado la nueva ubicación, el director de competencia solicitará una vez más los 4 giros reglamentarios.
- Finalizada la segunda comparación, el director de competencia tendrá la opción de invertir la ubicación de las atletas para volver a la posición inicial o solicitar directamente a las atletas que salgan del escenario.
- El round de bikini de color equivale el 50% de la calificación de la atleta en las finales; por lo que en este momento de la competencia cada integrante del panel de jueces deberá entregar su papeleta donde ubica a los competidores del 1 al 6.
- Los jueces estadísticos procederán a tabular las calificaciones de los dos rounds para entregar la ubicación final de las atletas y continuar con la ceremonia de premiación.

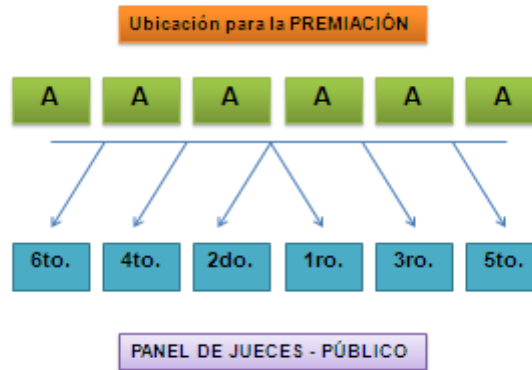
## 2.4 PREMIACIÓN

- Se procederá con la ceremonia de premiación de acuerdo al programa preparado para el evento, procurando dar el tiempo suficiente para que los estadísticos preparen los resultados.
- En el momento, el director de competencia llamará a la división que va a ser premiada, de inmediato los jueces de tarima permitirán el ingreso de las atletas que conforman la misma, quienes ingresaran formadas una tras otra en orden numérico y avanzaran para ubicarse de frente al público en la línea de premiación, que estará marcada 3 metros atrás de la línea de competencia.
- Será necesario tener preparados los premios a entregar (medallas, trofeos, diplomas, etc.), así como a las personas que realizarán la premiación.





- Siempre se iniciará premiando a la atleta con la última ubicación y se continuará en forma descendente hasta llegar a premiar al primer lugar o campeona. Para esto las atletas que obtuvieron lugares pares (6 – 4 – 2) recibirán su premio al costado izquierdo del escenario (tomando como referencia el panel de jueces), y los lugares impares (5 – 3 – 1) al costado derecho, como se muestra en la gráfica.



- Durante toda la premiación los atletas deberán guardar una actitud correcta y recibir el resultado de su participación con profundo respeto, será necesario que permanezcan en el escenario hasta que el director de competencia anuncie la salida, no podrán quitarse las medallas o abandonar los premios, así como realizar gestos o expresiones de inconformidad. El incumplimiento de esta norma será considerada como una falta disciplinaria y deberá ser sancionada de acuerdo a lo establecido en el estatuto y reglamento de la institución deportiva.
- La IFBB recomienda que las autoridades que realizan la premiación no levanten los brazos de las atletas al finalizar la misma, debido a que los productos de bronceado y aceite que utilizan podrían manchar su vestimenta, además esta posición no brinda una imagen homogénea para las fotografías; por lo que sugiere que las autoridades se ubiquen junto a las atletas, intercalándose entre ellas, y mantengan todos los brazos abajo.
- En eventos internacionales deberá entonarse el himno nacional de la atleta campeona, una vez que se hayan ubicado como se describe en el numeral anterior, este momento es solemne, por lo que es importante que todos los asistentes se pongan de pie y guarden silencio.

### 3. INDUMENTARIA PARA COMPETIR Y DETALLES DE PRESENTACIÓN PARA COMPETIDORES

#### PRIMER ROUND – BIKINI NEGRO

- El bikini debe ser de color negro mate, confeccionado en tela, con textura lisa opaca, no está permitido el uso de materiales plásticos, engomados o terciopelo.



- El bikini no puede llevar adornos, volantes, encajes, cordones, ribetes ni bandas.
- Para sujetar el bikini en la parte posterior está permitido el uso de tiras cruzadas, pero las mismas deben tener un grosor máximo de 5 milímetros.
- El bikini deberá cubrir la mitad de los glúteos, junto con toda la parte del pecho, sin dejar zonas visibles en los costados.
- La confección con costura en la parte central de los glúteos está permitida, siempre que este diseño no acorte la prenda y deje de cubrir la mitad del glúteo.
- Diseños de bikini con corte demasiado pequeño en la zona anterior de la entrepierna y pubis, están totalmente prohibidos.
- Los zapatos serán de color negro, estilo clásico de tacón fino (tipo aguja), con los talones y dedos de los pies cubiertos. El grosor de la suela será máximo de un centímetro y la altura del tacón no deberá ser mayor de 12 centímetros. El uso de zapatos de plataforma queda estrictamente prohibido.
- El cabello puede estar estilizado, de acuerdo al gusto de la atleta, pero no debe impedir la visión clara de la parte superior de la espalda, para efectos del juzgamiento del físico completo de la atleta.
- Con excepción de anillos matrimoniales y pequeños pendientes, no se permitirá el uso de joyería o adornos en este round.
- La Comisión de Jueces tiene el derecho de determinar si la indumentaria satisface los requisitos de valores morales y decencia necesarios, para permitir la participación de la atleta.
- La indumentaria de competencia será evaluada antes de la medición de talla, solamente las atletas cuya vestimenta cumpla las características reglamentarias podrán continuar con el procedimiento señalado y entrar en competencia.
- Las atletas que se presenten a competir con indumentaria diferente a la evaluada, serán descalificadas de forma inmediata y no se permitirá su ingreso a escenario; para esto los jueces de tarima realizarán el control respectivo.

## **SEGUNDO ROUND – BIKINI DE COLOR**

- El bikini será de color de libre elección, confeccionado en material y textura a discreción de la competidora, el uso de terciopelo está permitido.
- El bikini puede llevar adornos en pedrería, lentejuelas o similares; pero no podrá tener volantes, cordones ni bandas.
- Para sujetar el bikini en la parte posterior está permitido el uso de tiras cruzadas, pero las mismas deben tener un grosor máximo de 5 milímetros.



- El bikini deberá cubrir la mitad de los glúteos, junto con toda la parte del pecho, sin dejar zonas visibles en los costados.
- La confección con costura en la parte central de los glúteos está permitida, siempre que este diseño no acorte la prenda y deje de cubrir la mitad del glúteo.
- Está permitida la colocación de conectores metálicos en el bikini, al costado a la altura de la cadera, con un ancho mínimo de 1,5 centímetros.
- Diseños de bikini con corte demasiado pequeño en la zona anterior de la entrepierna y pubis, están totalmente prohibidos.
- Los zapatos serán de color a elección, estilo clásico de tacón fino (tipo aguja), los talones y dedos de los pies pueden estar descubiertos. El grueso de la suela será máximo de un centímetro y la altura del tacón no deberá ser mayor de 12 centímetros. El uso de zapatos de plataforma queda estrictamente prohibido.
- El cabello puede estar estilizado, de acuerdo al gusto de la atleta, pero no debe impedir la visión clara de la parte superior la espalda, para efectos del juzgamiento del físico completo de la atleta.
- Está permitido el uso de joyería, pendientes, pulseras o adornos en este round, siempre que su tamaño y ubicación no impidan la visión del físico de la atleta.
- La Comisión de Jueces tiene el derecho de determinar si la indumentaria satisface los requisitos de valores morales y decencia necesarios, para permitir la participación de la atleta.
- La indumentaria de competencia será evaluada antes de la medición de talla, solamente las atletas cuya vestimenta cumpla las características reglamentarias podrán continuar con el procedimiento señalado y entrar en competencia.
- Las atletas que se presenten a competir con indumentaria diferente a la evaluada, serán descalificadas de forma inmediata y no se permitirá su ingreso a escenario; para esto los jueces de tarima realizaran el control respectivo.

#### **4. NORMAS PARA LA EVALUACIÓN DEL FÍSICO Y DESCRIPCIÓN DE LOS CUARTOS DE GIRO**

- El juez deberá primero evaluar la apariencia atlética de la competidora, esta evaluación deberá comenzar desde la cabeza y continuar hacia abajo, tomando en cuenta todo el físico. Se deberá tomar en consideración el cabello y la belleza facial, el desarrollo absoluto de una musculatura atlética, la presentación de un físico simétricamente desarrollado y balanceado, la condición y tono de la piel, y la habilidad de la atleta para presentarse a sí misma con confianza, aplomo, elegancia y gracia.



- El físico deberá evaluarse de acuerdo a su nivel de tono muscular general en todo el cuerpo, logrado a través de entrenamiento y esfuerzos atléticos. Los distintos grupos musculares deberán tener una apariencia firme y redondeada, con muy poca cantidad de grasa corporal.
- El físico no deberá ser excesivamente musculado, ni excesivamente delgado, y deberá estar libre de profunda separación y/o definición muscular. Se les deberá rebajar la calificación a los físicos que se consideren muy musculados, muy definidos y/o vascularizados en exceso.
- El tono de piel deberá tener una apariencia suave, saludable y sin celulitis. El rostro, cabello y maquillaje deberán complementar la "Apariencia Completa" presentada por la atleta.
- La competidora deberá ser observada en todo momento, desde que ella entra al escenario hasta su salida, buscando con énfasis un físico "saludable, en forma y atlético".
- Es importante que los jueces tomen en cuenta que en el segundo round con bikini de color a elección, las atletas pueden presentar una apariencia distinta a la mostrada en el primer round. Por consiguiente, deberán asegurarse de que esta ronda sea juzgada desde una nueva perspectiva, asegurando que todas las competidoras reciban una evaluación fundamentada en su nueva vestimenta y presentación.
- Las atletas deben llevar el número distintivo sujeto de forma segura en el lado izquierdo del bikini y tienen que utilizarlo en todo momento de la competencia.

## CUARTOS DE GIRO



### **CUARTO DE GIRO A LA DERECHA, MUESTRA COSTADO IZQUIERDO**

Postura completamente vertical y relajada, manteniendo la cabeza y mirada en la misma dirección del cuerpo, los pies y talones juntos, rodillas extendidas, estómago adentro, pecho elevado y hombros atrás.

El brazo izquierdo ligeramente atrás de la línea central del cuerpo, relajado y flexionado levemente; palma de la mano hacia el cuerpo con dedos y pulgar juntos formando ligeramente una copa.

El brazo derecho ligeramente delante de la línea central del cuerpo, relajado y flexionado levemente; palma de la mano hacia el cuerpo con dedos y pulgar juntos formando ligeramente una copa.

La posición de los brazos causará que el torso gire ligeramente hacia la izquierda, con el hombro izquierdo bajado y derecho elevado. Este giro es normal y no deberá exagerarse. Debe mantenerse una postura relajada sin contracción muscular. Las competidoras que fracasasen en adoptar la postura apropiada recibirán una amonestación, seguida de una reducción en su puntuación.



## CUARTO DE GIRO DE ESPALDAS

Postura completamente vertical y relajada, manteniendo la cabeza y mirada en la misma dirección del cuerpo, los pies y talones juntos, rodillas extendidas, estómago adentro, pecho elevado y hombros atrás.

Ambos brazos levemente flexionados y relajados a lo largo de la línea central del cuerpo; palmas de las manos hacia el cuerpo con los dedos y pulgares juntos formando ligeramente una copa. La punta de los dedos descansando cerca del área inferior de las caderas (o muslo superior).

Debe mantenerse una postura relajada sin contracción muscular. Las competidoras que fracasasen en adoptar la postura apropiada recibirán una amonestación, seguida de una reducción en su puntuación.



## CUARTO DE GIRO A LA DERECHA, MUESTRA COSTADO DERECHO

Postura completamente vertical y relajada, manteniendo la cabeza y mirada en la misma dirección del cuerpo, los pies y talones juntos, rodillas extendidas, estómago adentro, pecho elevado y hombros atrás.

El brazo derecho levemente atrás de la línea central del cuerpo, relajado y flexionado levemente; palma de la mano hacia el cuerpo con dedos y pulgar juntos formando ligeramente una copa.

El brazo izquierdo levemente delante de la línea central del cuerpo, relajado y flexionado levemente; palma de la mano hacia el cuerpo con dedos y pulgar juntos formando ligeramente una copa.

La posición de los brazos causará que el torso gire levemente hacia la derecha, con el hombro derecho bajado e izquierdo elevado. Este giro es normal y no deberá exagerarse. Debe mantenerse una postura relajada sin contracción muscular. Las competidoras que fracasasen en adoptar la postura apropiada recibirán una amonestación, seguida de una reducción en su puntuación.



## CUARTO DE GIRO HACIA EL FRENTE

Postura completamente vertical y relajada, manteniendo la cabeza y mirada en la misma dirección del cuerpo, los pies y talones juntos, rodillas extendidas, estómago adentro, pecho elevado y hombros atrás.

Ambos brazos levemente flexionados y relajados a lo largo de la línea central del cuerpo; palmas de las manos hacia el cuerpo con los dedos y pulgares juntos formando ligeramente una copa. La punta de los dedos descansando cerca del área inferior de las caderas (o muslo superior).

Debe mantenerse una postura relajada sin contracción muscular. Las competidoras que fracasasen en adoptar la postura apropiada recibirán una amonestación, seguida de una reducción en su puntuación.